RESPUESTA A SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN

Número de Folio de Solicitud: 110198200008722

En el Municipio de San Luis de la Paz, Guanajuato, siendo las 08:01 horas del día 29 de marzo de 2022, vista la Solicitud de Acceso a la Información presentada por el solicitante C. Y recibida el 22 de marzo de 2022. En la que solicita: EL PROMOVENTE EL C. RAUL CON NUMERO TELEFONICO 55-28-00-66-90 PARA CUALQUIER DUDA O ACLARACION REQUIERO LA SIGUIENTE INFORAMCION DE ESTE MUNICIPIO: EXPONGO---- EN ESTE MOMENTO HEMOS DETECTADO QUE HAY (EXISTEN) CANCHAS DE FUTBOL RÁPIDO (NO PARTICULARES) DEL MUNICIPIO PARA Y EN BENEFICIO DE LA COMUNIDAD CON EL OBJETO DE FOMENTAR EL DEPORTE Y EL ESPARCIMIENTO EN ESTA ZONA, CONSTRUIDAS O NO POR LA ADMINISTRACIÓN EN TURNO, CONSTRUIDAS O NO CON RECURSOS PÚBLICOS, ADMINISTRADAS O NO POR EL MUNICIPIO Y/O EN INSLACIONES DE USOS MULTIPLES. EN LA LEY FEDERAL DEL DERECHO DE AUTOR LAS CANCHAS DEL FUTBOL RÁPIDO (en sus diferentes acepciones variantes o modificaciones) ESTÁN CONSIDERADAS COMO (DERECHOS RESERVADOS) AVALADO EN UN CERTIFICADO LEGAL, EN FAVOR DEL AUTOR CREADOR DE LA OBRA(S) ESTÁN VIGENTES Y SURTIENDO EFECTOS LEGALES, QUE SON DE ORDEN PUBLICO Y OBSERVANCIA GENERAL EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL. TODO EMANADO Y AMPARADO EN LA CARTA MAGNA (CONSTITUCIÓN POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LEYES INTERNACIONALES) EN LAS CANCHAS DE ESTE MUNICIPIO SE ESTÁ REALIZANDO LA REPRESENTACIÓN, COMUNICACIÓN, TRANSMISIÓN Y EXHIBICIÓN Y PUBLICA DE LA OBRA (REGISTRADA CONFORME A DERECHO) Y SE HA REALIZADO A LO LARGO DE VARIOS AÑOS EN ADMINISTRACIONES PRESENTES Y/O PASADAS (ANTERIORES) DE TAL MANERA QUE PARECIERA QUE ESTE MUNICIPIO TRABAJARA BAJO AUTORIZACIÓN, LICENCIA U OTRA ESPECIFICACIÓN LEGAL REALIZADA POR EL MUNICIPIO Y EL AUTOR CREADOR DE LA(S) OBRA(S) DEL FUTBOL RAPIDO POR CONSIGUIENTE ANTE ESTE HECHO SOLICITO SABER LO SIGUIENTE 1) SI EXISTE EN LOS ARCHIVOS DEL MUNICIPIO LA SIGUIENTE INFORMACIÓN- SI EN CADA UNA DE LAS CANCHAS DE FUTBOL RÁPIDO (NO PARTICULARES) DEL MUNICIPIO Y/O EN DONDE SE FOMENTE ESTE DEPORTE (CANCHAS DE USOSO MULTIPLES) EXISTE O HAY UN DISTINTIVO (PLACA, PINTURA O CUALQUIER OTRO ADITAMENTO CONOCIDO O POR CONOCERSE) ALUSIVA AL RECONOCIMIENTO DEL AUTOR DE LA OBRA POR EL CREADA Y/O ALGUNA MENCION EN REFERENCIA AL NOMBRE COMPLETO O DIRECCION DEL AUTOR/TITULAR (CRÉDITO AL AUTOR POR SU OBRA) b) SI FUESE EL CASO SOLICITO UNA COPIA DE LOS DOCUMENTOS CON LA INFORMACION POR CANCHA.

RESULTANDO:

PRIMERO. - Se remitió la solicitud a la dependencia correspondiente para su seguimiento:

A la Dirección de Deportes, se le envió el oficio número UAIP00188/2022, para que remitiera la información al respecto por considerarlo asunto de su competencia, esto de conformidad con lo establecido en los artículos 47, 48 fracciones II, III, V, VI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato y en lo señalado en el artículo 45 fracciones II, IV y V, y demás correlativos de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

La Dirección de Deportes., mediante oficio número DD-109-22, remito respuesta solicitada, señalando lo siguiente: En las Instalaciones de la Unidad Deportiva solo se encuentra la siguiente placa.

CONSIDERANDO:

ÚNICO: Ésta Unidad de Acceso a la Información Pública, previo análisis del caso y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 47, 48 fracciones II, III, V, VI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato y en lo señalado en el artículo 45 fracciones II, IV y V, y demás correlativos de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

RESOLUCIÓN:

PRIMERO: Se le notifica al solicitante lo informado por la Dirección de Deportes, mediante oficio número DD-109-22, en cumplimiento a lo establecido en los artículos 47, 48 fracciones II, III, V, VI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato y en lo señalado en el artículo 45 fracciones II, IV y V, y demás correlativos de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

ATENTAMENTE

San Luis de la Paz, Gto., 29 de Marzo de 2022.

UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
SAN LUIS DE LA PAZ, GTO.

Lic. María de la Luz Estrada de León.
Encargada de Acceso a la Información Pública.